



Universidad de Buenos Aires

EXPEDIENTE CUDAP-UBA N° 11644/2017

ACTA DE EVALUACION N°01/18

A los 4 días del mes de enero de 2018 se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la obra, **“Reemplazo por completo de la instalación cloacal y ventilación existente en un sector de los edificios Cine Cosmos y SISBI ubicados en Av. Corrientes 2046 y 2052 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”**, con la presencia de las siguientes personas: el Lic. Matías A. Ruiz, el Ing. Leonardo Zuazo, el Ing. Fernando De Cicco y el Sr. Carlos E. González Feilberg, dejándose constancia que el presupuesto oficial de la obra es de \$ 753.600,00.-

Conforme surge del Acta de Apertura de fojas 786 se recibió la siguiente oferta:

1	Eta	pa	Uno S.R.L.	\$888.247,00.-
---	------------	-----------	-------------------	----------------

En atención a la oferta presentada, los integrantes de la Comisión de Evaluación efectúan las siguientes consideraciones:

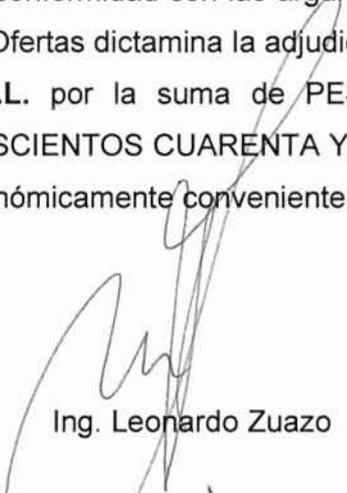
La empresa **Eta** **pa** **Uno S.R.L.** cumple los requisitos formales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la totalidad de la documentación y la información necesaria para participar de la presente licitación. Acredita antecedentes de envergadura similares a los requeridos; los guarismos contables resultan óptimos y la oferta presenta un perfil técnico y económico financiero adecuado, que a priori se considera favorable para asegurar el cumplimiento de los trabajos solicitados en el plazo estipulado y las condiciones técnicas requeridas.



Universidad de Buenos Aires

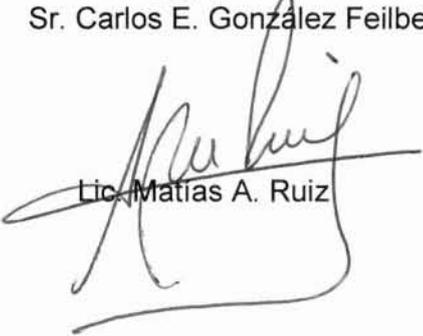
Sin perjuicio de lo precedentemente expuesto, corresponde señalar que en virtud de la necesidad de la presente obra y los inconvenientes que ocasionaría su no realización en debido tiempo y forma, se estima conveniente dictaminar la adjudicación a la empresa **Eta** **Uno S.R.L.**, toda vez que el monto de la diferencia entre el Presupuesto Oficial (\$753.600,00.-) y el de la oferta presentada por la empresa (\$888.247,00.-), resulta ser del 17,8%, considerándose que la mencionada diferencia, en atención al tiempo transcurrido desde el momento en que el gasto fuese estimado, se corresponde con los valores actualmente vigentes en plaza.

De conformidad con las argumentaciones esgrimidas, la Comisión de Evaluación de Ofertas dictamina la adjudicación de la presente obra a la empresa **Eta** **Uno S.R.L.** por la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$888.247,00.-), por considerarse técnica y económicamente conveniente para la realización de la obra de marras.


Ing. Leonardo Zuazo


Ing. Fernando De Cicco


Sr. Carlos E. González Feilberg


Lic. Matías A. Ruiz